



BUZON RECAUDACION <buzonrecaudacion@rivasciudad.es>

BANCOS 28/10/25

1 mensaje

ANGEL HARO CANO <aharo@rivasciudad.es>

29 de octubre de 2025 a las 12:34

Para: BUZON RECAUDACION <buzonrecaudacion@rivasciudad.es>

Cc: ANA MARIA SANCHEZ JIMENEZ <amsanchez@rivasciudad.es>

En Fichero caixa pendietne de asignar nº expediente Boletín 9011250020.
En fichero Santander hay un pago duplicado (expdte. 25/14203) no grabado.

Aviso de confidencialidad.

Este correo electrónico y, en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a la persona destinataria. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización expresa y escrita de su titular. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, se ruega que notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente. Gracias.

Aviso de protección de datos de carácter personal.

El responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en esta comunicación es el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Los datos han sido proporcionados por la remitente, de forma voluntaria, con del envío de una comunicación a nuestros correos corporativos y serán tratados con la finalidad de dar curso a las comunicaciones efectuadas y llevar a cabo las gestiones pertinentes para tramitar su solicitud o consulta. La licitud del tratamiento está basada en el artículo 6.1.e) del RGPD - ejercicio de poderes públicos conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Serán destinatarios de dichos datos todas aquellas personas incluidas en la presente comunicación. En caso de existir terceras partes encargadas del tratamiento, podrán acceder a los datos para la prestación de servicios informáticos y seguridad de sistemas. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad del tratamiento y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. La persona interesada puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como revocar el consentimiento prestado mediante Registro Electrónico o presentando su solicitud por escrito, previa acreditación de su identidad, en el Registro General del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Plaza de la Constitución nº 1 – 28521 Rivas Vaciamadrid - Madrid). Puede consultar nuestra Política de Privacidad en: <https://www.rivasciudad.es/proteccion-de-datos/>; ponerse en contacto con la DPD a través del correo electrónico: protecciondedatos@rivasciudad.es; y presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/>) si considera que se ha visto perjudicada por el tratamiento o en el ejercicio de sus derechos. En caso de incluir datos de carácter personal de terceras personas, deberá, con carácter previo, informarles sobre los extremos contenidos en este párrafo.

Aviso de protección del Medioambiente:

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. El Medioambiente es cuestión de TODOS.

10 adjuntos **2025-10-28 transferencias 75012025003334.pdf**
183K **2025-10-28 transferencias 75012025009453.pdf**
183K **2025-10-28 transferencias boletín inf_mu_multas_entre_fechas_pagadas_según_fecha_sancion.pdf**
55K **2025-10-28 transferencias 75012024010968.pdf**
178K **2025-10-28 transferencias 75012025008472.pdf**
181K **2025-10-28 transferencias fotorrojo inf_mu_multas_entre_fechas_pagadas_según_fecha_sancion.pdf**
60K **2025-10-28 caixa fotorrojo inf_mu_multas_entre_fechas_pagadas_según_fecha_sancion.pdf**
63K



2025-10-28 santander boletin inf_mu_multas_entre_fechas_pagadas_según_fecha_sancion.pdf
56K



2025-10-28 caixa boletín inf_mu_multas_entre_fechas_pagadas_según_fecha_sancion.pdf
57K



2025-10-28 santander fotorrojo inf_mu_multas_entre_fechas_pagadas_según_fecha_sancion.pdf
59K